



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

Acta número: JA/02/2021

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 25 de noviembre de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron 20 académicos y el consejero alumno, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, a través de la plataforma Zoom debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y con base en el Acuerdo de la Rectoría para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 20 de abril de 2020, con el objeto de tratar el asunto previsto en la convocatoria de fecha 23 de noviembre de 2021 en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Jorge E. Morales Mávil, Director del Instituto de Neuroetología, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
2. Lectura del acta anterior de junta académica de fecha 26 de marzo de 2021.
3. Designación de la terna para ocupar la Dirección del Instituto de Neuroetología para el siguiente periodo.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Al haber asistido 21 de los 23 integrantes integrantes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, se declaró quórum legal para sesionar en calidad de sesión ordinaria.

Segundo. El secretario del Instituto de Neuroetología dio lectura al Acta anterior de Junta Académica de fecha 26 de marzo de 2021, para conocimiento de los asistentes. Después de la lectura del acta se solicitó a los asistentes emitir su voto para, en su caso, ratificar el contenido del acta y proceder a su aprobación. El acta anterior fue aprobada por unanimidad sin cambios.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Fco. Carru Aldama' and 'Jorge E. Morales Mávil'.

Handwritten signature at the top right: Pablo Pacheco E.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Antonia Clara M. G. M.' and other illegible signatures.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Junta Académica

Tercero. El director del Instituto de Neuroetología informó a los integrantes de la Junta Académica de la necesidad de nombrar una terna para quien ocupará la dirección del Instituto de Neuroetología para el siguiente periodo; considerando que el actual periodo finaliza el 27 de noviembre del presente año. En seguida el Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa, secretario del Instituto de Neuroetología, leyó los lineamientos de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en lo relativo a los requisitos que debe cubrir el académico para participar en la terna para director. Al finalizar, se acordó abrir las propuestas o auto propuestas de quienes estuvieran interesados en participar en este proceso, para lo cual el Dr. Jorge E. Morales Mávil, actual director del instituto, expresó su interés para participar en la terna, lo cual se consideró como autopropuesta. De igual manera, la Dra. Ariadna Rangel Negrin y la Dra. Laura Teresa Hernández Salazar se autopropusieron para formar parte de la terna. No hubo propuestas o autopropuestas adicionales, por lo que se preguntó a la Junta Académica si estaban de acuerdo o no en las autopropuestas para proceder a votar. Estas propuestas fueron aceptadas por unanimidad. En seguida se procedió a emitir el voto secreto a través de la plataforma virtual quedando los votos de la siguiente manera:

Dra. Ariadna Rangel Negrin, 1 voto.
Dra. Laura Teresa Hernández Salazar, 1 voto.
Dr. Jorge E. Morales Mávil, 19 votos.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta de Junta Académica, siendo las 18:15 horas del mismo día de su fecha, firmando el acta los integrantes de la Junta Académica que estuvieron presentes.

Dr. Jorge E. Morales Mávil
Director

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario

Dr. Pedro A. Duarte Dias
Consejero Maestro

M en C. Mariano Avendaño Díaz



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Junta Académica

Consejero Alumno

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico

M. en C. Francisco García Orduña
Académico

Dr. Miguel Camacho Pernas
Académico

Dr. Armando Jesús Martínez Chacón
Académico

Dra. María de Jesús Roviroa Hernández
Académico

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Académico

Dra. Mayvi Alvarado Olivarez
Académico

Dr. Edgar Ahmed Bello Sánchez
Académico

Dra. Denise Spaan
Académico

Dra. Iliana Tamara Cibrian Landeral
Académico

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Académico

Ing. Adolfo López Galindo
Académico



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
Instituto de Neuroetología

ACTA
Junta Académica

Dr. Carlos M. Contreras
Académico

Dra. Blandina Bernal Morales
Académico

Dr. Pablo Pacheco Cabrera
Académico

Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académico

Dra. Dulce Rodríguez Morales
Académico



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

Acta número: JA/03/2021

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 20 de diciembre de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron 18 académicos de 22, más el consejero alumno, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, a través de la plataforma Zoom debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y con base en el Acuerdo de la Rectora para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha 20 de abril de 2020. La reunión se realizó con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 16 de diciembre de 2021 en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Dr. Jorge E. Morales Mávil, Director del Instituto de Neuroetología, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica y, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura del acta anterior de Junta Académica de fecha 25 de noviembre de 2021.
3. Presentación del Informe Anual de Labores del director del Instituto de Neuroetología del periodo enero-diciembre de 2021.
4. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. Al haber asistido el 82.6% de los integrantes de la Junta Académica del Instituto de Neuroetología de la Universidad Veracruzana, se declaró quórum legal para sesionar en calidad de sesión ordinaria.



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

Segundo. El secretario del Instituto de Neuroetología dio lectura al Acta anterior de Junta Académica de fecha 25 de noviembre de 2021, para conocimiento de los asistentes. Después de la lectura del acta se solicitó a los asistentes dieran su voto respectivo para ratificar el contenido del acta y proceder a su aprobación. El acta anterior fue aprobada sin cambios por unanimidad.

Tercero. El director del Instituto de Neuroetología presentó el informe de labores correspondiente al año 2020 ante los integrantes de la Junta Académica, resaltando los logros, avances, áreas de oportunidad y limitaciones del periodo antes señalado. Al concluir la presentación, el Director del Instituto de Neuroetología, puso a consideración de la Junta Académica el reporte de actividades para su discusión. No hubo preguntas o aclaraciones por parte de los asistentes por lo que el informe de labores fue aprobado por unanimidad sin modificaciones o aclaraciones.

Cuarto. No se trataron asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta de Junta Académica, siendo las 18:35 horas del mismo día de su fecha, firmando el acta los que en ella intervinieron.

Dr. Jorge E. Morales Mávila
Director

Dr. Juan Francisco Rodríguez Landa
Secretario

Dr. Pedro A. Duarte Dias
Representante Maestro

Dra. Laura Teresa Hernández Salazar
Académico



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

M. en C. Francisco García Orduña
Académico

Dr. Miguel Camacho Pernas
Investigador

Dr. Armando Jesús Martínez Chacón
Académico

Dra. María de Jesús Roviroso Hernández
Investigador

Dra. Ana Gloria Gutiérrez García
Investigador

Dr. Edgar Ahmed Bello Sánchez
Académico

Dra. Denise Spaan
Académico

Dra. Iliana Tamara Cibrián Landeral
Académico

Dra. Blandina Bernal Morales
Académico

Dra. Ariadna Rangel Negrín
Académico



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Biológico-Agropecuaria
Instituto de Neuroetología**

**ACTA
Junta Académica**

M en N. Mariano Avendaño Díaz
Consejero Alumno

Dr. Carlos M. Contreras Pérez
Académico

Dra. Dulce Rodríguez Morales
Académico

Dr. Filippo Aureli
Académico

Dra. Margarita Virginia Saavedra Vélez
Académico